

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**

Nº 142 -2015 - GG - EPS. EMAPICA S.A.

Ica, 30 de Noviembre del 2015

**VISTO;** el Memorando Nº 331-2015-GG-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 17 de Noviembre del 2015, sobre designación de Comisión de Trabajo para elaborar el Proyecto del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y una Directiva de Evaluación del Personal de la EPS..EMAPICA S.A.;

**CONSIDERANDO:**

Que, la EPS EMAPICA S.A., es una entidad prestadora de servicios de saneamiento básicos, constituidos por los servicios de Agua Potable y Alcantarillado, con funciones específicas, en aspectos de normatividad interna, planeamiento y programación; en adopción a las políticas de gestión, considera pertinente designar a la Comisión de Trabajo que se encargue de elaborar el Proyecto del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y Directiva de Evaluación del Personal de la Empresa; que determine las conducciones a que deben sujetarse los trabajadores y a una evaluación correcta, a fin de mejorar las condiciones de los trabajadores, para un mejor servicio a sus usuarios ;

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 023-2007-PD-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 11 de Octubre del 2007, entre otros, se aprobó el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de la EPS.EMAPICA S.A., el mismo que se encuentra vigente hasta la fecha ;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General Nº 123-2014-GG-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 03 de Noviembre del 2014, se designó a la Comisión de Trabajo, que tendría a su cargo realizar la revisión y actualización de los Documentos Técnicos Normativos de la EPS.EMAPICA S.A. (CAP, PAP, ROF, MOF Y RIT);

Que, con la Resolución de Directorio Nº 11-2015-PD-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 26 de Junio del 2015, el Directorio de la EPS.EMAPICA S.A., aprobó los Documentos Técnicos Normativos el de la EPS.EMAPICA S.A., el ROF, MOF y CAP;

Que, habiéndose actualizado y aprobado, los Documentos Técnicos Normativos, el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF); y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), se hace necesario nombrar una Comisión que se encargue de la revisión y actualización de Reglamento Interno de Trabajo y la Directiva de Evaluación de Personal de la EPS.EMAPICA S.A.;

Que, mediante el documento de Visto, la Gerencia General, solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica, proyectar el Acto Resolutivo sobre la designación de la Comisión que se encargará de Proyectar el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y Directiva de Evaluación del Personal de la EPS.EMAPICA S.A.; proponiendo a sus integrantes ;

Que, estando a las facultades y atribuciones otorgadas a esta Gerencia General en el Estatuto Social de la Empresa, en armonía con lo previsto por la Ley Nº 26338 Ley General de Servicio de Saneamiento y su Reglamento; y con la Visación de la Gerencia de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:-DESIGNAR** a la Comisión que se encargara de elaborar el Proyecto del Nuevo **REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO (RIT)** y la **DIRECTIVA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE LA EPS.EMAPICA S.A.**; la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

- |   |                   |
|---|-------------------|
| ➤ <b>CPC.- JUAN RAMON HERNANDEZ PEÑA</b><br>Gerente de Administración.              | <b>PRESIDENTE</b> |
| ➤ <b>Lic. ROSA MERCEDES LENGUA SOTELO</b><br>Jefa de la Oficina de Recursos Humanos | <b>MIEMBRO</b>    |



.../...

- **Abog. MELQUIADES HUBER ESCATE CASTILLO**      **MIEMBRO**  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- **Econ. JANET HERNANDEZ GOMEZ**  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- **Abog. VIVIANA TERESA SALAZAR CARPIO**      **MIEMBRO**  
Representante del SUTEPSE.
- **Sra. MARIA DEL PILAR TAPIA CABRERA**      **MIEMBRO**  
Representante del SITEPSE.



**ARTICULO SEGUNDO:-NOTIFICAR** la presente resolución a la Gerencia de Administración, a los miembros designados en el Artículo Primero y a las Áreas Inherentes de la EPDS.EMSAPICA S.A.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

**E.P.S. EMAPICA S.A.**  
RUC.20147626712

  
Lic. Carlos R. Casalino     cribe  
GERENTE GENERAL